PROCESOS DE DEMOCRATIZACIÓN FAMILIAR: POSIBILIDAD PARA CONSTRUIR CONDICIONES DETRANSICIÓN HACIA UNA SOCIEDAD DEL POSCONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA*

Como citar este artículo: Patiño-López, J.A. (2015). Procesos de democratización familiar: posibilidad para construir condiciones de transición hacia una sociedad del posconflicto armado en Colombia. Revista Latinoamericana de Estudios de Familia, 7, 62-79.

IHOANA ALEXANDRA PATIÑO-LÓPEZ**

Recibido: 20 de abril de 2015 Aprobado: 09 de diciembre de 2015

RESUMEN: Objetivo. Proponer una reflexión conceptual en torno a la tesis de que la construcción de condiciones para una sociedad del posconflicto armado implica transformar la concepción y práctica de la democracia, en tanto es urgente llevar la democracia a la vida íntima y privada. Metodología. Se acude a una revisión documental. Resultados y conclusiones. La investigación permite proponer como conclusiones que los procesos de democratización familiar son una opción fundamental que debe promoverse desde el Estado, la academia y las instituciones para construir y sostener condiciones para una sociedad en transición.

PALABRAS CLAVE: familia, transición, posconflicto, democratización familiar.



^{*} El presente artículo es el resultado de los trabajos y actividades de investigación realizadas en el marco del GT Familia y Género en Dinámicas Transnacionales y locales, así como en la investigación "Las escuelas como territorios de paz" desarrollada entre el 2011 y el 2013 en el Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud. ** Magíster en Educación y Desarrollo Humano. Universidad de Caldas, Manizales, Colombia. E-mail: johanna.patino@ucaldas.edu.co. p orcid.org/0000-0002-8431-7317.

FAMILY DEMOCRATIZATION PROCESSES: POSSIBILITY TO BUILD TRANSITION CONDITIONS TOWARDS AN ARMED POST-CONFLICT SOCIETY IN COLOMBIA

ABSTRACT: Objective. To propose a conceptual reflection on the thesis that building conditions for the armed post-conflict society involves transforming the concept and practice of democracy, while it is urgent to bring democracy to the intimate and private life Methodology. A documentary review is conducted. Results and Conclusions. The research enables to propose as conclusions how family democratization processes are a fundamental choice to be promoted by the State, the academia and the institutions to build and sustain conditions for a society in transition.

KEY WORDS: family, transition, post-conflict, family democratization.

INTRODUCCIÓN

Hablar de posconflicto armado en Colombia es un asunto de alta complejidad política, ética, cultural y económica debido a que se trata de un Estado multiétnico con profundas desigualdades sociales. Esto significa diversos actores con experiencias, intereses, memorias y cosmovisiones diferentes. Por ello aceptar que el posconflicto armado es posible para la sociedad colombiana implica generar estrategias, espacios y procesos que en todos los niveles de la vida social permitan el involucramiento de los diferentes actores en las instancias de reconocimiento, reconstrucción, resignificación y asunción de compromisos.

No basta con los debates jurídicos y los acuerdos entre el Estado y los actores armados. La construcción de una sociedad del posconflicto armado es un proceso colectivo de implicancias múltiples y sistemáticas; ya que requiere de diferentes lenguajes, comprensiones y soluciones. Por tanto, es urgente que se consideren aspectos que usualmente no han sido tenidos en cuenta en los informes del Estado respecto a este proceso. Lo anterior propone la necesidad de combinar análisis y actuaciones tendientes a reformas macroestructurales con análisis y acciones microestructurales de tipo transdisciplinar, multisectorial y altamente críticos y participativos.

En este sentido resulta urgente preguntar por el lugar que ocupan las familias como actores del desarrollo social y político en los procesos de democratización de una sociedad como la colombiana. En otras palabras, asumir a las familias como actores fundamentales para los procesos de construcción del posconflicto al ubicarlas en el centro de las acciones.

De acuerdo con lo anterior se considera que los procesos de democratización de las familias son centrales para construir condiciones macro y microestructurales favorables a dicho proceso. Es decir que democratizar la vida familiar es apostar de forma consciente y colectiva por la reorganización de los modos de vida, de socialización, de comunicación y de resolución de conflictos que han marcado la cotidianidad del conflicto armado en Colombia.

METODOLOGÍA

Se realizó un proceso de revisión documental en dos campos temáticos. El primero sobre conflicto armado, niñez, juventud, mujer y familia. En este eje se revisaron dos informes nacionales del Centro Nacional de Memoria Histórica, un informe nacional de la Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto Armado y artículos científicos cuyos temas de reflexión fueron el conflicto armado y las consecuencias morales y psicológicas para niños, niñas, jóvenes mujeres y familias. Como categorías de análisis emergentes de la revisión se tuvieron: surgimiento y desarrollo del conflicto armado; estrategias de muerte en el conflicto armado; familia y socialización en el conflicto armado e invisibilización de daños morales y culturales. El segundo eje de revisión fue sobre democratización familiar. Para su comprensión se revisaron los textos de tres investigadores destacados en el tema. Como categoría emergente en este eje de análisis apareció: la democratización familiar como condición para la transición. Posteriormente se hizo un análisis crítico, cruzando la información obtenida en el rastreo para configurar las conclusiones a manera de recomendaciones.

RESULTADOS

Conflicto armado en Colombia

Surgimiento y desarrollo del conflicto armado

Teniendo en cuenta las investigaciones realizadas por el Centro Nacional de Memoria Histórica (2013), en este artículo se asume el análisis sociohistórico que marcó los cuatro períodos de evolución del conflicto armado en Colombia.

El primer periodo (1958-1982) marca la transición de la violencia bipartidista a la subversiva, caracterizada por la proliferación de las guerrillas que contrasta con el auge de la movilización social y la marginalidad del conflicto armado. El segundo periodo es el territorial y de crecimiento militar de las guerrillas, el surgimiento de los grupos paramilitares, la crisis y el colapso parcial del Estado, la irrupción y propagación del narcotráfico, el auge y declive de la Guerra Fría junto con el posicionamiento del narcotráfico en la agenda global, la nueva Constitución Política de 1991, y los procesos de paz y las reformas democráticas con resultados parciales y ambiguos. El tercer periodo (1996-2005) marca el umbral de recrudecimiento del conflicto armado. Se distingue por las expansiones simultáneas de las guerrillas y de los grupos paramilitares, la crisis y la recomposición del Estado en medio del conflicto armado y la radicalización política de la opinión pública hacia una solución militar del conflicto armado. [...] El cuarto periodo (2005-2012) marca el reacomodo del conflicto armado. Se distingue por una ofensiva militar del Estado que alcanzó su máximo grado de eficiencia en la acción contrainsurgente, debilitando pero no doblegando la guerrilla, que incluso se reacomodó militarmente. (p. 111)

Estrategias de muerte en el conflicto armado

Los asesinatos selectivos: es la modalidad de violencia empleada por los actores armados que más muertos ha provocado en el desarrollo del conflicto en Colombia.

Los asesinatos selectivos son la expresión de una estrategia criminal que busca enmascarar las dimensiones de las acciones de violencia contra la población civil.[...] A pesar de que los 23.161 homicidios selectivos cometidos entre 1981 y 2012 se registraron en 950 municipios, el 85% del total de estos actos violentos ocurrió en 322 de ellos, lo que supone un alto nivel de afectación en el 30% del territorio nacional. De estos 322 municipios, 46 registraron más de 500 muertes violentas de este tipo. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, p.43-47)

Las masacres: su uso es una de las formas en la que más claramente se expresa la degradación de la guerra y el desprecio de los combatientes por la población civil. Los informes del Centro Nacional de Memoria Histórica entre ellos *Trujillo*. Una tragedia que no cesa (2008), las muestran como estrategias utilizadas por los actores armados para controlar a la población civil.

La violencia de las masacres en la que casi siempre son los hombres las principales víctimas, sumada al efecto psicológico que produce en espacios como la escuela, rompe los lazos sociales y doblega psicológicamente a las víctimas produciendo efectos como la destrucción e incluso liquidación de núcleos familiares; la desarticulación de las organizaciones campesinas, y otras formas de acción colectiva; y hasta la

muerte por diversas causas indirectas (incluso por causas emocionales, la 'pena moral') de numerosos sobrevivientes y sus familias. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2009, p. 12)

La sevicia y la tortura: para el período comprendido entre 1981 y el 2012, el Centro Nacional de Memoria Histórica documento 588 eventos de violencia en los cuales hubo huellas o marcas de sevicia en los cuerpos de 1530 personas. Según sus últimos informes, de la totalidad de los casos de sevicia, 51433 fueron asesinatos selectivos y 154 masacres.

Del total de 588 eventos con episodios de sevicia y crueldad extrema, 371 (63%) fueron atribuidos a los grupos paramilitares; 126 (21,4%), a grupos armados no identificados; 57 (9,7%), a miembros de la Fuerza Pública; 30 (5,1%), a las guerrillas; y 4 (0,7%), a grupos paramilitares y Fuerza Pública en acciones conjuntas. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, p. 55)

Las desapariciones forzadas:

la desaparición forzada entró a conformar los repertorios de violencia de los actores del conflicto armado en la década de 1970. [...] En este contexto, la desaparición forzada estuvo fuertemente asociada a la lógica de la lucha contrainsurgente, y estuvo ligada a la tortura como medio para obtener confesiones del *enemigo*. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, p. 59)

Los despojos: esta estrategia ha sido empleada especialmente por los grupos paramilitares, su objetivo es la expropiación de bienes materiales fundamentalmente la tierra. "Una vez deshabitados los campos, los actores armados procedían a ocupar y apropiarse de las mejores tierras" (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, p. 76).

El desplazamiento forzado: es un fenómeno masivo, sistemático, de larga duración y vinculado en gran medida al control de territorios estratégicos. Según el Centro Nacional de Memoria Histórica (2013):

cuantificar las dimensiones del desplazamiento forzado ha sido una tarea con numerosas dificultades, debidas en parte al tardío reconocimiento oficial del fenómeno.

[...] De acuerdo con el RUV, entre el 2000 y el 2003, el número anual de personas en situación de desplazamiento forzado superó las 300.000 personas. (p. 71)

Si bien estas son las formas de violencia más reconocidas en el conflicto armado puesto a que han estado asociadas a las violencias públicas legitimadas, también es necesario identificar y analizar aquellas otras que han coexistido causando graves consecuencias sociales, emocionales, políticas y económicas a nivel individual y colectivo; no obstante al estar asociadas principalmente a mujeres, niños y niñas han sido poco reconocidas, documentadas y expuestas al público.

El reclutamiento forzado: según los análisis del Centro Nacional de Memoria Histórica (2013), constituye un delito en el que los actores armados reclutan personas menores de dieciocho años para obligarlos a participar de forma directa o indirecta en las hostilidades o en acciones armadas. Es conocido que gracias a esta modalidad miles de niñas han sido reclutadas para oficios domésticos, esclavitud sexual y otras más.

El Programa Especializado de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes que se desvinculan de grupos armados al margen de la ley del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF reportó la atención de 5.156 niños, niñas y adolescentes desvinculados durante el periodo comprendido entre el 10 de noviembre de 1999 y el 31 de marzo del 2013. El 17% de los menores de edad fue rescatado por la Fuerza Pública y el 83% se entregó voluntariamente. De este universo, el 72% son niños y adolescentes hombres, y el 28% niñas y adolescentes mujeres. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, p. 84)

La violencia sexual contra la mujer: según los informes presentados por la Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto Armado en el año (2001), en Colombia, la violencia sexual afectó principalmente a las mujeres y niñas. Según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2006), en el marco del conflicto armado la vulneración de derechos de las mujeres y de las niñas, especialmente en lo que atiende a la violencia sexual, es una realidad que no ha sido suficientemente visibilizada. Dicha invisibilización tiene que ver con que la gran mayoría de víctimas son mujeres que pertenecen a pueblos indígenas o afrodescendientes que, además, viven en situación de pobreza.

De acuerdo a los estudios realizados por diferentes agencias (2013):

las 1.754 víctimas incluidas en el RUV (733 entre 1985 y 2012, más 821sin año de ocurrencia identificado) contrastan con las 96 confesadas por los paramilitares en sus versiones libres en el marco de la Ley 975 del 2005 y las 142 documentadas por varias organizaciones de Derechos Humanos.

- [...] Con la violencia sexual hay un cálculo estratégico por parte de los actores armados que hace de ella un arma de guerra contra las mujeres. Es, además, una práctica extendida y sistemática
- [...] la violencia sexual contra las mujeres es una práctica habitual, extendida, sistemática e invisible en el contexto del conflicto armado colombiano, así como lo son la explotación y el abuso sexuales, por parte de todos los grupos armados ilegales enfrentados y, en algunos casos, por parte de agentes individuales de la Fuerza Pública. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, p. 78)

Reconocer la magnitud de los hechos de violencia sexual acaecidos contra las mujeres, es crucial. Así lo muestran los informes de la Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto Armado, en los cuales se dice que los homicidios contra mujeres y niñas son precedidos de torturas o violencia sexual. No obstante, esto no es tenido en cuenta por quienes investigan los hechos dejando pasar este tipo de violencias por ser consideradas secundarias.

De acuerdo al Centro Nacional de Memoria Histórica (2013), y en el caso de los paramilitares,

la violencia sexual se practicó en distintos contextos con diferentes objetivos: 1) para atacar a las mujeres por su condición de liderazgo; 2) para destruir el círculo afectivo de aquellos considerados como enemigos; 3) para "castigar" conductas transgresoras o ignominiosas desde la perspectiva de los actores armados; 4) violencia sexual articulada a prácticas culturales, y 5) violencia sexual orientada a generar cohesión entre los integrantes de grupos paramilitares y el afianzamiento de sus identidades violentas. (p. 80)

En este sentido, los documentos revisados coinciden en afirmar que a las mujeres se las viola para castigar a los varones con los que están unidas o alguna vez lo estuvieron. La violencia sexual es un arma de intimidación, castigo, humillación y terror en las víctimas y en el medio social en el que ellas se desenvuelven; sin embargo, también es una estrategia para humillar a los varones del bando enemigo en tanto el mensaje para los hombres es: "violo tu mujer, tu propiedad, te afrento a ti y el honor de tu familia"; además, de recordarles que han fallado en su rol de protectores. De este modo la violencia sexual contra las mujeres implica el ejercicio de poder sobre ellas, pero también sobre los hombres.

Otra forma de violencia contra las mujeres es la relacionada con el ataque a sus procesos de organización y participación. Al respecto, la Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto Armado (2001) afirma que:

las organizaciones nacionales y regionales de mujeres, especialmente las que actúan en zonas de confrontación bélica, son objeto de hostigamientos y amenazas, que afectan tanto a sus miembros como al trabajo comunitario que desarrollan. En el caso de las mujeres, los efectos de la violencia sobre sus actividades políticas y sociales tienen un costo mayor, pues su participación en los espacios públicos ha sido el resultado de un gran esfuerzo para enfrentar las costumbres excluyentes de los modelos sociales tradicionales, basados en una distribución social del poder desigual entre hombres y mujeres. (p. 20)

Asimismo, otra de las forma de violencia contra la mujer de parte de los grupos armados tiene que ver con *el silenciamiento de su subjetividad*; esto ocurre a través del desarrollo de diversas prácticas. Algunas de estas son: uniformar las prendas de vestir femeninas y prohibir las consideradas provocativas o insinuantes, así como las que exponen partes del cuerpo y 'provocan' la mirada de los hombres; prohibición de contacto con sus familias de origen; limitación del acceso a información; esterilización y mutilación genital para el control de su vida sexual; esclavitud sexual por parte de los líderes de los grupos combatientes y restricción de la maternidad a partir de la anticoncepción y el aborto forzado.

Familia y socialización en el conflicto armado: según Patiño (2014), en un contexto de violencia como el que se ha generado en las zonas de conflicto armado en Colombia, las familias han representado un grupo social fundamental para el suministro de guerreros; por ello los grupos armados se han disputado su control, creando estrategias violentas que les permitan permear la vida cotidiana de las familias y sus procesos de socialización y sobrevivencia.

En este sentido se puede afirmar que en medio del conflicto armado, la vida cotidiana de las mujeres y las familias sigue desarrollándose; aunque sus dinámicas, prácticas y sentidos se transforman sin la importar etnia, generación o condición socioeconómica dando lugar a la modificación de la percepción del tiempo y de los espacios en los cuales se tejen las interacciones.

Para Palacio (2004), los espacios privados en los cuales los individuos encuentran condiciones materiales y simbólicas de tranquilidad, protección y acogida se ven afectados por las lógicas de la aniquilación y el terror de la guerra que quiebran la estabilidad emocional que propicia la familia como referente institucional y social de seguridad.

La guerra rompe con las formas tradicionales de relación e introduce nuevas dinámicas de poder y dominación que intentan llegar hasta lo más íntimo de la vida en las familias; se ven obligadas a reorganizarse para enfrentar las nuevas situaciones, ofrecer protección a sus miembros y encontrar estrategias de subsistencia que le permitan conservarse a

pesar de los embates del conflicto armado. La gravedad y las formas que asume el impacto del conflicto en las familias son altamente heterogéneas. (Cifuentes, 2009, p. 9)

En estos contextos los procesos de socialización que desarrollan las familias, la escuela y la comunidad se ven alterados por la interacción directa o indirecta con los actores del conflicto armado; quienes, aprovechando la vulneración de derechos, desarrollan diferentes estrategias para generar en las mentes y cuerpos de los niños y niñas una disposición psicológica, cultural y corporal para participar en su ejército ya sea por las vías de la seducción, el engaño, el secuestro o por amenazas hacia sus familias.

La identificación e interrelación de los factores responsables de la generación de disposiciones guerreras nos remite a los modos de movilización y compromiso no necesariamente político, pero también a formas de expresión de la subjetividad y de la intersubjetividad ligadas a la violencia armada. [...] Los niños y jóvenes son (y han sido) reclutados/movilizados de dos maneras básicas: Por una parte son invitados o invitadas, 'seducidos o seducidas' para participar en la vida/vía armada en cualquiera de sus manifestaciones legales o ilegales, organizadas o no. (Castellanos y Torres, 2008, p. 526)

Los procesos de socialización familiar en contextos de conflicto armado están marcados por la naturalización de la violencia directa a partir de la imposición de condiciones de violencia estructural y cultural en los contextos. Principalmente por la destrucción de los lazos familiares, de sus formas de organización y comunicación a través de la muerte, desaparición o violación de sus integrantes. De acuerdo con Estrada, Ibarra y Sarmiento (2003) la muerte y la violencia se les presentan a los niños, a las niñas y a los jóvenes como naturales; quienes van apropiándose de ellas por medio de sus juegos, de sus conversaciones, de sus experiencias o mediante las relaciones que establecen con otros en especial por la vivencia diaria de un orden de la vida dirigido al sostenimiento de la violencia armada.

Las dinámicas de relación social, institucional, legal e ilegal que se van legitimando en las zonas de conflicto armado, contribuyen al incremento de la violencia intrafamiliar; pero a la vez favorecen su ocultamiento, en tanto la atención directa de los distintos actores está centrada en la violencia que afecta a los espacios públicos. Como bien lo afirman Franco, Cuscopa y Suárez (2009): se dan violencias que son aprobadas o desaprobadas, de acuerdo a las normas sociales construidas y mantenidas en los diferentes contextos a partir de tradiciones, creencias y significados. Se puede decir que en Colombia hay violencias toleradas y violencias condenadas. La violencia intrafamiliar, al ser ejercida en el espacio de lo privado y contra sujetos considerados culturalmente débiles, dependientes, en proceso de formación, sin

conciencia y autonomía dentro del orden patriarcal, ha sido histórica y socialmente invisibilizada y por lo tanto legitimada y permitida.

Según Daza y Zuleta (1997), al ser socializados los niños, niñas y jóvenes en un contexto de marginalidad económica y legitimidad de lo ilegal, las familias instituyen para ellos y ellas sistemas de verdad sobre los patrones de evolución económica, sobre la adecuación del yo y el manejo de la responsabilidad, sobre las formas de control, sobre la resolución de conflicto exogrupal y sobre la participación en lo público. Esto permite decir que cuando la comunidad, las familias, los niños y niñas viven la violencia como una experiencia cotidiana esta se constituye en una forma natural de ser de la realidad o en un "deber ser" que marca el rumbo tanto de las relaciones como de la configuración de las subjetividades e identidades.

En el informe ¡Basta Ya!, se deja entrever que las consecuencias emocionales del conflicto armado permean los procesos de socialización en todos los espacios de la vida cotidiana puesto que genera en los individuos sentimientos constantes de dolor, miedo, vergüenza, culpa, rabia. Todos ellos configuran traumas que a la vez afectan la capacidad de relacionamiento social de las personas, su autoconcepto, sus habilidades comunicativas y de resolución de conflictos entre otras.

La llegada de hombres armados a sus corregimientos u hogares instaló la zozobra día y noche. La presencia de retenes militares de la Fuerza Pública de grupos armados ilegales hizo que la población se sintiera insegura al movilizarse por sus territorios: la gente temía ser indagada, retenida, torturada o asesinada por los armados que solían interrogar y juzgar en medio de las carreteras. El miedo, mecanismo defensivo eficaz, se convierte en una emoción paralizante y mortificadora que impide que algunas personas puedan adelantar actividades esenciales para desarrollar sus vidas, como salir de sus hogares, caminar por el campo, reunirse con sus amistades. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, p. 263)

Silenciamiento de los daños morales y culturales: la vivencia de la guerra deja múltiples daños sin embargo la sociedad y el Estado históricamente han prestado mayor atención a los daños visibles, infraestructurales y económicos dejando de lado los daños morales y culturales. Los daños morales pueden ser entendidos como cualquier modificación dolorosa del espíritu, consistente en profundas preocupaciones o en estados de aguda irritación que afectan el honor, la reputación y el equilibrio anímico de las personas; lo cual incide en la aptitud del pensar, de querer o de sentir. De acuerdo a los trabajos del Centro Nacional de Memoria Histórica (2013), los daños morales son:

el resultado del menoscabo de valores significativos para las personas y las comunidades, pues muchos de los actos violentos buscan, en efecto, degradar la dignidad de las personas y sus comunidades, devaluar ideales y creencias y violentar los valores más íntimos que sustentan la identidad colectiva. El daño moral también se produce cuando las acciones criminales son exaltadas por los victimarios, quienes no solo validan y justifican sus crímenes frente a las víctimas, sino que además lo hacen en los escenarios judiciales como las diligencias de versiones libres, en espacios públicos, locales y regionales. (p. 270)

Mientras que para Patiño (2014), la peor consecuencia del daño moral es la parálisis que causa a la actuación individual y colectiva. Las personas pierden su capacidad de sentirse parte de un conjunto de procesos sociales se aíslan y, por tanto, dejan de actuar de forma coordinada. Según el informe ¡Basta Ya!:

> el daño sociocultural implica impactos de orden individual y colectivo. En primer lugar, deja desprovistas a las personas de recursos y relaciones fundamentales para asumir sus vidas y afrontar la adversidad. En segundo lugar, desestructura los tejidos sociales y altera la transmisión de saberes y prácticas de gran significado para las personas y las familias. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, p. 275)

Es así como van perdiendo sus posibilidades de incidir en el análisis de situaciones que les competen y de participar en la construcción de soluciones. Se sienten indefensos, dependientes, vulnerables, poco importantes, lo que contribuye al aumento del poder simbólico de los grupos armados.

Los daños socioculturales derivados de las múltiples violencias presentes en el conflicto armado se relacionan con las lesiones y alteraciones producidas en las redes de vínculos y de relaciones a nivel de los diferentes escenarios de socialización, por ejemplo: la familia, la escuela, el grupo de pares, los medios de comunicación, el trabajo entre otros.

LOS PROCESOS DE DEMOCRATIZACIÓN FAMILIAR COMO OPCIÓN PARA CONSTRUIR CONDICIONES FAVORABLES DE TRANSICIÓN HACIA UNA SOCIEDAD DEL POSCONFLICTO ARMADO

La democratización familiar como condición para la transición hacia el posconflicto armado

Una sociedad que ha vivido el conflicto armado de forma intensa y prolongada es una sociedad con una fuerte tendencia a la eliminación sistemática de la diferencia; en la cual hombres, mujeres, niños, jóvenes y ancianos están expuestos de forma constante a sentidos y prácticas naturalizadas de violencia física, psicológica, verbal y política.

El aprendizaje de los valores, los comportamientos, los discursos, los sentidos, los rituales, las prácticas, los roles, las normas entre otras cosas, son asuntos que fundamentalmente se generan en los procesos de socialización que viven los seres humanos en instancias y grupos como la familia, la escuela, el grupo de pares y la comunidad. Por tanto, la naturalización de la violencia es un proceso socialmente aprendido en las interacciones e implica la legitimación de esta como una forma de interacción y resolución de conflictos. De ahí que los grupos familiares como escenarios potenciales de humanización jueguen un papel fundamental en la construcción de condiciones favorables para una sociedad del posconflicto armado.

Si se asume que la familia es un espacio vital para los procesos de humanización, entonces puede considerarse que también ha de serlo para construir condiciones sociales y para sostener una sociedad que transita hacia el posconflicto armado. No porque sea la familia el único actor responsable de la socialización humana, sino porque hasta hoy se considera como la instancia primaria de socialización. Es decir aquella que marca más el desarrollo de las estructuras cognitivas, emotivas, comunicativas y por lo tanto la subjetividad y la identidad de las personas.

El enfoque de democratización asume que la violencia se puede prevenir, ya que:

una de las raíces del problema de la erradicación de la violencia de género y de la violencia familiar tiene que ver con el enfoque que se adopta para entender e intervenir. Puesto que cada enfoque ofrece formas diferentes de ver el problema y, en consecuencia, de encarar su tratamiento político. Lo que no se visualiza, es que desigualdad y violencia van de la mano y en la medida que solo vemos y actuamos sobre los resultados de la violencia no estamos actuando sobre uno de los generadores de su reproducción, los cuales son los modelos que se repiten y recrean constantemente en las familias. (Schmukler, 2013, p. 203)

Siguiendo a Di Marco (2005) podemos considerar que las relaciones sociales susceptibles de ser democratizadas también son aquellas que se establecen al interior de cualquier institución social, para este caso, la familia y en todos los planos: político, social, cultural, ambiental o tecnológico. Por ello la noción ampliada de los procesos democratizadores se refieren a los cambios del autoritarismo y la desigualdad de acceso a asuntos como el conocimiento, el poder, los recursos, la información y los dispositivos participativos que facilitan la incorporación a la ciudadanía de diferentes actores no reconocidos en virtud de su género, edad, religión, etnia entre otros.

Es así que la noción de democratización familiar está sustentada en una visión compleja de la familia, al reconocerla como una construcción sociocultural polimorfa. Validando la existencia de múltiples formas de organización de la vida familiar, dando lugar a la coexistencia de diversos sentidos y prácticas familiares que varían de acuerdo a los marcos históricos, políticos, económicos y sociales.

Lo anterior no solo es posible, sino también necesario debido a que en la vida cotidiana las relaciones de género y de poder en las familias se están confrontando con: las nuevas necesidades de participación económica y social de las mujeres; la multiplicación de los generadores de ingresos en los hogares y con la paulatina desaparición del patrón de proveedor único en las familias; las nuevas relaciones de pareja y de familia entre jóvenes y entre parejas del mismo sexo; una creciente participación de los hombres en la esfera doméstica; así como nuevos conflictos vinculados con todas estas nuevas interacciones.

Un sistema de socialización familiar, basado en una perspectiva democrática, puede favorecer la construcción de subjetividades e identidades capaces de participar en la toma de decisiones sociales dado que la toma de consciencia de los actores sociales acerca de los mecanismos simbólicos y materiales que permiten la desigualdad social en todos sus niveles se convierte en un aspecto sustantivo de la perspectiva de democratización de la vida social, considerando que esta se manifiesta en el espacio público.

En palabras de Di Marco (2005):

la revisión de los supuestos que sustentan las bases de la autoridad, la distribución de los recursos materiales y simbólicos de un colectivo social y los valores tales como la participación, el pluralismo, la desnaturalización de la dominación, la concepción de la vida cotidiana como lugar, no sólo de las pequeñas cosas, sino como fermento de la historia, forman el sustrato de una cultura democrática, a nivel macro y micro social. (p. 118)

En este sentido, y para alcanzar condiciones de democratización en las familias, se hace fundamental el acceso en igualdad de condiciones a los derechos sociales, económicos y culturales al igual que "junto con la democracia interna de las

instituciones sociales, ya que los derechos no pueden existir fuera de instituciones y las prácticas sociales" (O'Donnell, Iazzetta y Vargas Cullell, 2003, p. 84).

Por su parte, para Schmukler (2004):

la democratización familiar también es una perspectiva de intervención que se genera a través de desarticular las bases mismas de la cultura de género donde participan cuatro factores simultáneos, el autoritarismo como modo de toma de decisiones cotidianas y de resolución de conflictos, la jerarquía entre los géneros que legitima la autoridad masculina y concentra el poder y la administración de los recursos materiales más importantes en una sola mano, ligado al autoritarismo basado en la desvalorización y ausencia de la mujer, los hijos y otros miembros vulnerables. (p. 201)

Mientras que Patiño (2014) asume la democratización familiar como un proceso de desarrollo familiar, en el sentido en que busca generar alternativas de vida familiar distintas a las impuestas; por ello hunde sus raíces en la comprensión histórica de los procesos que han dado lugar a determinadas formas de ser, estar y decir respecto a las relaciones de los géneros y las generaciones en el ámbito familiar.

Se puede afirmar siguiendo a Patiño (2012) que:

los procesos de desarrollo familiar son, a su vez, procesos de democratización que se constituyen en instancias intencionadas de problematización individual y colectiva sobre las condiciones objetivas y subjetivas de la vida familiar y social; tendientes al reconocimiento y transformación por parte de los agentes de aquellas estructuras y órdenes cognitivos, simbólico-culturales, afectivos, comunicativos y ético-políticos, que han sido naturalizados e impuestos desde distintas institucionalidades y lógicas que limitan el desarrollo humano potencial de los sujetos y de los grupos. (p. 229)

A partir de lo dicho consideramos que esta propuesta sustenta su existencia en una concepción holística y compleja de la persona y de las familias desde la cual reconocemos su indeterminación y capacidad de creación. Esto significa que los procesos que buscan el desarrollo de las familias, y los sujetos que las conforman, no pretenden la universalización de sentidos y de prácticas sino más bien ayudar a garantizar que las familias y sujetos puedan ser y aparecer en el mundo social manteniendo sus particularidades.

Por lo tanto se entiende que la familia debe hacer parte de los procesos educativos, participativos, preventivos y de actuación en contextos de transición generados por el conflicto armado dado su potencial para el cambio. Para ello, es necesario implementar nuevos programas y proyectos que desplieguen estrategias y

acciones encaminadas a fortalecer las capacidades propias de las familias y desarrollar con ellas otros potenciales que desde lo afectivo, lo comunicativo, lo social, lo cultural, lo político y lo estético les permitan construir otras formas de relación y otros estilos de vida que los lleven a participar activamente en la toma de decisiones colectivas tanto al interior como al exterior. Así, desde el replanteamiento de los programas de prevención y educación, asumiendo un enfoque teniente a la generación de condiciones objetivas y subjetivas de democratización, será posible:

ver y atender a la violencia como un proceso de construcción social, que si bien tiene raíces contextuales de desigualdad social y política entre los géneros, también hay un aspecto cultural que la justifica y la reproduce centrada en conceptos de género, pero también en prácticas autoritarias construidas históricamente que justifican el adultismo, los egocentrismos, las autoridades unipersonales, los verticalismos en las prácticas educativas y en las relaciones interpersonales, que destruyen la creatividad, el reconocimiento de las personas como sujetos de deseos y como individuos con derecho a la autogestión, en todas las etapas del ciclo vital. (Schmukler, 2013, p. 205)

Esto significa que en la sociedad colombiana es necesario pensar la creación de programas de democratización familiar o de politización de la vida familiar entendidos como una apuesta educativa crítica que favorece el reconocimiento de las familias como instancia primordial para construir otros marcos de sentido humano que acojan la pluralidad y asuman la indeterminación como principal posibilidad para transformar-se y trans-formar las condiciones internas y externas de inequidad, violencia e invisibilización en las que construye sus relaciones afectivas, procesos comunicativos, estrategias de desarrollo, estructuras de organización, toma de decisiones y relaciones con otras instituciones.

Lo anterior obliga al Estado, a las ONG y a la comunidad internacional a crear posibilidades para que estos grupos sean partícipes de sus propios procesos de comprensión; para que puedan analizar su realidad y proyectarse como protagonistas del desarrollo de sus comunidades en transición. Esto es, acompañar a las familias para que sean nichos tempranos de formación de valores sociales como la justicia, la equidad y el respeto. Dicha politización también aboga por la construcción de una consciencia histórica que les permita formar una consciencia crítica para problematizar las condiciones materiales y simbólicas violentas, inequitativas y dogmáticas en las que cotidianamente vivían; es decir las normas, prácticas, valores, estrategias y discursos que mediaban los procesos de socialización.

CONCLUSIONES

La democratización familiar aporta en la construcción de nuevas condiciones de comprensión y relación en las que asuntos como la violencia de género, el maltrato infantil, la violencia sexual y la violencia intrafamiliar sean resignificadas y asumidas como formas de interacción que vulneran la dignidad y los derechos humanos, y a la vez reduzcan el potencial de los sujetos para agenciar procesos de desarrollo humano integrales que sean favorables a una sociedad en transición. Por otro lado, siguiendo los aportes de Bustelo (1998), Cubides (2007), Herrera y Pinilla (2001), se puede decir que esta propuesta constituye una estrategia política que le permite a las familias reconocer el costo económico, social y cultural de la violencia como forma de relación-subordinación naturalizada para favorecer el desarrollo de conocimientos, habilidades, redes y recursos de protección para garantizar procesos de autocuidado y de reconocimiento mutuo.

De igual forma, en una sociedad en transición, la democratización familiar implica una posibilidad para reconocer y fortalecer los vínculos y los tejidos sociales que han sido dañados por las consecuencias del conflicto armado; en las comunidades permite que los grupos enfoquen sus potenciales cotidianos en la comprensión, apropiación, transformación y potenciación de las diferentes condiciones, habilidades, recursos y redes de las que disponen para reconstruir sus memorias a partir de la narración colectiva de sus experiencias y aprendizajes.

Es necesario identificar los retos que, en cuanto a los procesos de democratización familiar, aparecen en este contexto de transición para la academia, el Estado y los profesionales que participan en la intervención con estos grupos familiares.

Para la academia resulta importante construir nuevas categorías, abrir el pensamiento a las resignificaciones de los conceptos con o desde los que tradicional y colonialmente estamos construyendo el conocimiento sobre la ciudadanía, la paz, la democracia, la familia; privilegiar en las agendas investigativas y en los presupuestos de las facultades y centros de investigación de las universidades, proyectos de investigación que aboquen perspectivas interdisciplinarias y multimétodo para abordar los asuntos alusivos a la relación democracia-familia-Estado; así como ampliar las investigaciones empíricas sobre las estrategias de resistencia y de desarrollo familiar que generan las familias y las comunidades en contextos de transición.

Para el Estado y los formuladores de política pública es urgente garantizar que el marco normativo identifique a las familias, a las mujeres y a los niños como titulares de derechos en el contexto de las reparaciones colectivas, individuales, económicas y simbólicas y generar políticas de reparación y fortalecimiento enfocadas a los grupos familiares, evitando atender los problemas familiares derivados del conflicto armado a través de acciones sobre individuos; reconocer el impacto diferenciado de la violencia contra hombres y mujeres en el conflicto armado derivado de razones de género, raza,

religión o partido político; escuchar y validar las voces de los actores implicados en los contextos de conflicto y transición a partir de la conformación de comisiones de consulta que estén integradas por diversas familias, académicos, políticos y distintos profesionales; garantizar enfoques de atención que atiendan a las convenciones internacionales (perspectiva de derechos, perspectiva de género), pero que a la vez sean capaces de reconocer la particularidad de las familias y las comunidades (perspectiva de democratización) y ampliar la noción jurídica de víctima que individualiza los daños, reconociendo así a las familias como víctimas del conflicto armado. De tal forma que se incorporen procesos de reconocimiento y reparación de la violencia doméstica y sexual como parte de los efectos de dicho conflicto.

Para los profesionales en procesos de intervención es perentorio privilegiar un enfoque psicosocial y educativo que logre articular las perspectivas de género y el enfoque intercultural en el trabajo de reconocimiento, defensa y fortalecimiento de los derechos de la familia, las mujeres y los niños; desarrollar procesos individuales y colectivos que permitan determinar los efectos emocionales que la violencia tuvo en la vida de las familias, las mujeres, los niños entre otros, a partir de la recuperación de las historias personales con miras a la creación de nuevas historias que abran el horizonte futuro hacia la paz.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bustelo, E. (1998). Política social e igualdad en todos entran, propuesta para sociedades incluyentes. Bogotá, Colombia: UNICEF, Editorial Santillana.
- Castellanos, J.M. y Torres, W.F. (2008). Una revisión de la producción académica sobre la violencia política en Colombia para indagar sobre el lugar de los jóvenes y las jóvenes. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales Niñez y Juventud*, 6 (2), 523-563.
- Cifuentes, M.R. (2009). Familia y conflicto armado. Revista de Trabajo Social, II (11), 87-106.
- Cubides, H. (2007). Experiencia o cuidado de sí y la creación de otros mundos. *Revista de Ciencias Humanas*, 37, 55-67.
- Daza, G. y Zuleta, M. (1997). *Maquinaciones sutiles de la violencia*. Bogotá, Colombia: Siglo del Hombre Editores.
- Di Marco, G. (2005). Democratización de las familias. Buenos Aires, Argentina: UNICEF.
- Estrada, Á., Ibarra, C. y Sarmiento, E. (2003). Regulación y control de la subjetividad y la vida privada en el contexto del conflicto armado colombiano. Revista de Estudios Sociales, 15, 133-149.
- Franco, S., Cuscopa, D. y Clara, S. (2009). La violencia en la sociedad actual: contextos, impactos y respuestas. *Memorias sexto seminario internacional*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.

- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2009). *Trujillo. Una tragedia que no cesa*. Recuperado de http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2008/informe_trujillo.pdf.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). ¡BASTA YA! Colombia: memorias de guerra y dignidad. Bogotá, Colombia: Imprenta nacional.
- Herrera, M. y Pinilla, A. (2001). Acercamientos a la relación entre cultura política y educación en Colombia: una mirada multidisciplinaria. Bogotá, Colombia: Plaza y Janés.
- Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto Armado. (2009). Primer avance del informe sobre violencia contra las mujeres y las niñas en el conflicto armado colombiano. Recuperado de http://www.unal.edu.co/ bioetica/documentos/conveniodoc/primer avance informe %20violencia mujeres ninas.pdf.
- O'Donnell, G., Lazetta, O. y Vargas Cullell, J. (2003). Democracia, desarrollo humano y ciudadanía. Reflexiones sobre la calidad de la democracia en América Latina. Rosario, Argentina: PNUD, Homo Sapiens.
- Palacio, M.C. (2004). El conflicto armado y el desplazamiento forzado en Caldas: crisis de la institucionalidad familiar. Manizales, Colombia: Universidad de Caldas.
- Palacio, M.C. (2004). Familia y violencia familiar: de la invisibilización al compromiso político. Manizales, Colombia: Universidad de Caldas.
- Patiño, J. (2012). Posibilidades de la investigación narrativa en los procesos de desarrollo familiar. Revista Latinoamericana de Estudios de Familia, 4, 227-240.
- Patiño, J. (2014). Familia y procesos de socialización política en contextos de conflicto armado. *Revista de Investigaciones Universidad Católica*, 14 (23), 14-28.
- Schmukler, B. (2001). Asistencia y prevención de la violencia doméstica en Guanajuato. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Schmukler, B. (2013). Democratización familiar como enfoque de prevención de violencia de género: experiencias en México. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 5, 199-221.